

Los proveedores cobrarán directivamente del ministerio tras rechazarse el plan municipal

Escrito por Agencia CYA. Jueves, 17 de mayo de 2012

La Unión está entre los cinco ayuntamientos de la Región a los que el ministerio de Hacienda les ha rechazado el plan de pago a proveedores al considerar que no es viable, por lo que lo más probable en estos casos es que el Gobierno pague directamente a los proveedores, pero restándoselo a los ayuntamientos. Los otros municipios en esta situación son Totana, Beniel, Villanueva y Campos del Río.

El motivo del rechazo ministerial es que considera que no existen ingresos suficientes para hacer frente a los gastos corrientes y a la amortización de las operaciones de endeudamiento. Así, Hacienda pagará las deudas de conformidad con la información facilitada por el Ayuntamiento y lo pagado será descontado de la participación municipal en los tributos del Estado mediante la retención del 50% de los ingresos que el Ayuntamiento percibe por este concepto.

En total han sido 35 de los 45 ayuntamientos de la Región de Murcia los que se han acogido al plan de pago a proveedores, una iniciativa con la que los consistorios obtendrán liquidez para hacer frente al pago de las facturas contraídas con sus proveedores hasta el 31 de diciembre de 2011. Entorno a 300 millones de euros será la cantidad que prestarán las entidades financieras a los ayuntamientos de la Comunidad para hacer frente a las deudas acumuladas, salvo los casos mentados anteriormente, siendo el plazo para su devolución de un máximo de diez años.

También destaca que cinco consistorios (Yecla, Ulea, Alhama, Cieza y Águilas) no han necesitado la liquidez de los bancos y entidades financieras, por lo que son teóricamente los más saneados.